

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-198

MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARTICIPE SOLIDARIAMENTE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, EN LA MEDIDA DE SU CAPACIDAD PRESUPUESTARIA, PARA PROVEER MEDICAMENTOS Y MATERIAL QUIRURGICO NO CONTEMPLADO EN LA COBERTURA DEL SEGURO POPULAR, A LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO MÉDICO.

ARTICULO UNICO. El Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a fin de que por conducto de la Secretaría de Salud del Estado, participe solidariamente con las autoridades federales, en la medida de su capacidad presupuestaria, para proveer medicamentos y material quirúrgico no contemplado en la cobertura del Seguro Popular, a las personas que cuenten con este servicio médico, sin demérito de las aportaciones que en cumplimiento a la Ley General de Salud realiza el Estado.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día de su expedición.



SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 13 de diciembre de 2006. DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A FIN DE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARTICIPE SOLIDARIAMENTE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, EN LA MEDIDA DE SU CAPACIDAD PRESUPUESTARIA, PARA PROVEER MEDICAMENTOS Y MATERIAL QUIRURGICO NO CONTEMPLADO EN LA COBERTURA DEL SEGURO POPULAR, A LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON ESTE SERVICIO MÉDICO.